

Organización del Fútbol del Interior

Consejo Ejecutivo

Montevideo, 29 de mayo de 2018

CIRCULAR N° 2390

Ref.: ACREDITACION PERIODISTAS

Señor Presidente:

El Consejo Ejecutivo de la Organización, en su sesión de la fecha, ante denuncias de Veedores de los partidos, resolvió reiterar que no puede ingresar al terreno de juego ningún periodista sin el carné habilitante de la Organización.

Se informa asimismo a los Clubes participantes de la Copa de Clubes en ambas divisionales que, a partir de los cuartos de final, los periodistas en el campo de juego, deberán estar identificados, además del carné, con el chaleco de prensa de la Organización.

Saluda a Ud. muy atentamente,

Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente